



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA  
CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO  
LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO.**

**OE: 03/20**

**TRES plazas de ANALISTA DE APLICACIONES  
INDUSTRIALES (Nivel 12) en el  
DEPARTAMENTO DE CERES.**



**AVISO**

Se convoca a todos los candidatos admitidos a la realización de la prueba teórica eliminatoria, el próximo día **17 de mayo de 2021** a las **12:00 horas** en el **Auditorio del Museo de la FNMT-RCM** (C/ Dr. Esquerdo nº 36, Madrid).

Se informa a los candidatos de la obligatoriedad de llevar **mascarilla** durante la realización de la prueba, así como que la identificación de los candidatos se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Los candidatos deben ir provistos de **bolígrafo o rotulador negro**.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** en el aula el uso de teléfonos móviles, Smartwatch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada candidato. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsada. Si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico será expulsado.

No se permitirá el acceso al edificio, y por tanto a la prueba, a ningún candidato que no presente debidamente cumplimentado el documento "**Declaración responsable Covid**" que se adjunta al presente aviso, sí como al que se presente una vez iniciado el examen.

Aquellos candidatos que tengan **síntomas compatibles con COVID-19**, o a los que se les hayan diagnosticado la enfermedad y **no hayan finalizado el período de aislamiento**, o los que **se encuentren en período de cuarentena domiciliaria** por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, **NO podrán acceder** al lugar indicado para la realización del examen.

Con la finalidad principal de garantizar la **máxima seguridad sanitaria** durante el desarrollo de la prueba, se adjuntan al aviso las medidas (**Protocolo COVID-19**) a cumplir por los candidatos, quienes se comprometerán a seguirlas en todo momento.

Madrid, 28 de abril de 2021  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: ANA BELEN JIMÉNEZ GOMEZ



## **PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR PLAZAS EN REGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

### **PROTOCOLO COVID.**

- No se permitirá el acceso al edificio, y por tanto a la prueba, a ningún candidato que no presente debidamente cumplimentado el documento "Declaración responsable Covid".
- Aquellos candidatos que presenten síntomas compatibles con Covid-19 o a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y no hayan finalizado el periodo de aislamiento, o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber sido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, no podrán acceder al lugar señalado para la realización del examen.
- Los candidatos deberán planificar con tiempo suficiente la llegada para evitar aglomeraciones.
- Los candidatos deberán acudir provistos de mascarilla quirúrgica o FFP2, gel desinfectante y bolígrafos propios. No se permitirán las mascarillas que estén provistas de válvula exhaladora. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla.
- Durante todo el tiempo de permanencia en el centro de examen será obligatorio el uso de la mascarilla que deberá cubrir boca y nariz, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Tribunal Calificador.
- No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes, salvo que el aspirante requiera asistencia personal, que se deberá comunicar con antelación suficiente al Tribunal Calificador.
- Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, etc.
- Se deberán respetar las medidas de prevención, organización de la circulación de personas y la distribución de espacios a fin de dirigir el flujo de personas que entran y salen, evitando el contacto entre ellas. También se deberán respetar las señalizaciones, indicaciones y advertencias realizadas en el lugar de realización del ejercicio. Se deberán evitar desplazamientos innecesarios por el centro permaneciendo en la zona asignada.
- Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la distancia interpersonal de 2 metros, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida.
- Se deberá proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en el edificio, previamente y posteriormente a la realización de la prueba.
- Se utilizarán las escaleras en lugar del ascensor. Éste será utilizado únicamente en caso de necesidad o limitación física. En todo caso, solo podrán ser usados máximo por dos personas por cabina, ocupando la zona de seguridad predeterminada en el suelo.



**PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR PLAZAS  
EN REGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA  
MODALIDAD DE FIJO.**

- No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la mascarilla puesta. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado sin retirarse en ningún momento la mascarilla.
- Una vez finalizado el ejercicio los candidatos deberán esperar en su sitio hasta que, por parte de personal de la organización, le sea recogida toda la documentación entregada (examen, hoja respuesta).
- Una vez finalizado el examen siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se abandonará el lugar de manera ordenada y siempre con la mascarilla puesta.
- Se deberá abandonar el lugar lo más rápido posible, guardando la distancia interpersonal de 2 metros, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.